



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CONTRALMIRANTE VILLAR.

“AÑO DE LUCHA CONTRA LA VIOLENCIA HACIA LAS MUJERES Y LA ERRADICACIÓN DEL FEMINICIDIO”

## RESOLUCIÓN DE ALCALDIA N° 017 -2019-MPCVZ - ALC

Zorritos; 02 de Enero del 2019

### VISTO:

La Resolución de Alcaldía N° 435-2018-A/MPCVZ de fecha 31 de Diciembre del 2018; y,

### CONSIDERANDO:

Que, los Gobiernos Locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en asuntos de su competencia, la autonomía que la Constitución Política del Perú establece para las Municipalidades, radican en la facultad de ejercer actos de gobierno administrativos y de administración con sujeción al ordenamiento jurídico.

Que, es atribución del Señor Alcalde designar a los funcionarios de confianza. Además teniendo en cuenta el Decreto Legislativo N° 276 Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Público, su Reglamento el D.S. N° 005-90-PCM, la designación en los cargos de confianza, es tomando en consideración su idoneidad basada en su versación o experiencia para desempeñar las funciones del respectivo cargo.

Que, el numeral 17) del artículo 20° de la Ley N° 27972, concordante con la Ley de Bases de la Carrera Administrativa y su Reglamento, facultan al Alcalde, en su calidad de Titular del Pliego, a propuestas del Gerente Municipal, a designar y dar por concluidas las designaciones de los funcionarios y personal que ocupa cargo de confianza.

Que, mediante Resolución de Alcaldía N°435-2018-A/MPCVZ de fecha 31 de Diciembre del 2018 del Visto se dispone dar por culminada la designación del **ING. JOSÉ LUIS CRUZADO DÍAZ** en el cargo de Gerente de Infraestructura y Desarrollo Urbano Rural de la Municipalidad Provincial de Contralmirante Villar- Zorritos y en su reemplazo designar al **ING. ANGEL MARINO LÓPEZ CAMUS**.

Que, estando a las consideraciones expuestas y de conformidad con las atribuciones conferidas en la Ley N° 27972 – Ley Orgánica de Municipalidades, concordante con lo establecido en el Decreto Legislativo N° 276 y su Reglamento Decreto Supremo N° 005-90-PCM.

**SE RESUELVE:**

**ARTICULO PRIMERO: DAR POR CULMINADA** a partir de la fecha la designación al **ING. JOSÉ LUIS CRUZADO DÍAZ** en el cargo de **GERENTE DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO URBANO RURAL DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CONTRALMIRANTE VILLAR- ZORRITOS**, dándole las gracias por los servicios prestados a la institución.

**ARTICULO SEGUNDO: DESIGNAR**, al **ING. ANGEL MARINO LÓPEZ CAMUS** en el cargo de confianza de **GERENTE DE INFRAESTRUTURA Y DESARROLLO URBANO RURAL DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CONTRALMIRANTE VILLAR- ZORRITOS**, a partir de la fecha.

**ARTICULO TERCERO: PROCEDER** a la entrega y recepción del cargo, bienes y acervo documentario correspondiente, en concordancia con las normas pertinentes.

**ARTICULO CUARTO: DÉJESE** sin efecto toda disposición que contravenga la presente resolución.

**ARTICULO QUINTO: COMUNIQUESE** a la Gerencia Municipal, Gerencia de Asesoría Jurídica, Sub Gerencia de Recursos Humanos y a los interesados, para los fines pertinentes.

**REGISTRESE COMUNIQUESE Y CUMPLASE**

  
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL  
CONTRALMIRANTE VILLAR - ZORRITOS  
  
DR. JESÚS ALBERTO LUNA ORDINOLA  
ALCALDE